

Mónica GHIRARDI y Antonio IRIGOYEN LÓPEZ (dirs.), *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, Córdoba (Argentina), Ediciones del Boulevard, 2016. 268 pp. ISBN: 978-987-556-538-8

El libro dirigido por Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen López, que lleva por título *Nuevos tiempos para las familias, familias para los nuevos tiempos. De las sociedades tradicionales a las sociedades burguesas: perspectivas comparadas entre Argentina y España*, se trata de una reunión de estudios que aborda a través de diferentes temáticas y enfoques los cambios que se producen en las realidades familiares entre el siglo XVII y principios del XX, utilizando para ello una perspectiva comparada, concretamente entre Córdoba (Argentina) y Murcia (España). El cambio social que se desarrolla a lo largo del Setecientos y el Ochocientos todavía hoy sigue siendo para la historiografía un objeto por (re)descubrir y (re)interpretar, muy especialmente en lo concerniente a la familia y a cómo esta se fue adaptando a las transformaciones. Es por ello que el libro se propone como objetivo fundamental el reconocer e identificar las particularidades de algunos procesos de transformación producidos en familias y parentelas de dos sociedades diferentes del mundo ibérico y atlántico. Además de lo sugerente del objeto, es muy reseñable el enfoque esgrimido: no se pretende ofrecer un modelo totalizador o una perspectiva centrada en el mundo español/eurocéntrico o americano; muy al contrario, se busca una manera integradora de analizar los cambios en las familias y de proponer renovadoras reflexiones desde la historia social de la familia, de la vida cotidiana y de las sensibilidades.

Los directores de la obra reclaman un estudio de los múltiples “itinerarios” de transformación para así construir “elementos comparables” de los cambios producidos a lo largo de los siglos XVIII y XIX, teniendo a las familias como sujeto y objeto privilegiado. El desafío que todos los autores han tenido ha sido el de detectar “cuestiones y problemas, coincidencias, contrastes en la observación de procesos de cambio histórico teniendo a la sociedad, la familia, el individuo como eje de análisis en ambos espacios [Córdoba y Murcia]”; o dicho en otras palabras, examinar las “prácticas, procesos, realidades emergentes, persistencias notables o casi imperceptibles, coexistencias, contradicciones en comportamientos y representaciones sociales” (p. 10). Una de las novedades más sobresalientes de esta obra es que cada uno de los cinco estudios que componen el libro son, en sí mismos, pequeños trabajos comparativos, es decir, cada uno de ellos aborda una temática concreta pero analizando su diferente evolución en la ciudad argentina de Córdoba y la española de Murcia.

El primer capítulo se titula “Familia y poder político en las periferias de la Monarquía Ibérica (Reino de Murcia y Córdoba de Tucumán en tiempos de los Austrias)”, escrito por Francisco Precioso Izquierdo y Federico Sartori. Ambos autores realizan un examen de la historiografía de lo político y lo social en torno al binomio familia-poder y de los estudios de élites y grupos de poder que se desarrollaron a la sombra de la Corona de los últimos Habsburgo. Claman por una renovación de la temática política en la historiografía social a través de “lo político”, concretamente por medio del estudio de las familias poderosas y del patronazgo. Recuerdan que las familias, las sociedades, e incluso las monarquías, son realidades móviles y cambiantes, que adoptan múltiples formas y cuyos actores se están renovando constantemente. Por ello, el capítulo estudia la trayectoria que experimentaron dos importantes parentelas: los Macanaz, originarios de Hellín, en el reino de Murcia, y los De la Cámara, originarios de Córdoba de Tucumán.

“Matrimonio y dispensas matrimoniales en Iberoamérica. Estudio comparado en las provincias de Córdoba y Murcia” es el segundo capítulo, escrito por Juan Francisco Henarejos López y María del Carmen Ferreyra. La temática central que se aborda en este trabajo son los matrimonios celebrados entre parientes a lo largo del siglo XVIII y la validación necesaria que debía darse por parte de la Iglesia. Intentando superar la explicación tradicional de la consanguinidad, entendida durante muchos años como una consecuencia “de la estrechez del lugar”, se descubre que Murcia y Córdoba muestran rasgos ampliamente diferenciados. Los autores señalan que Murcia era una realidad social más heterogénea, atravesada por multitud de alianzas y con un espacio matrimonial más amplio. Concluyen que las dispensas que se requerían para celebrar un matrimonio consanguíneo no sólo eran una práctica para la regulación del parentesco, sino una “forma de subsanar las alianzas prohibidas, la transgresión de la norma y la trascendencia hacia la esfera pública”.

Cecilia Moreyra y Arianna Giorgi escriben el tercer capítulo que lleva por título “Indumentaria masculina en transición. Un análisis comparativo entre Madrid-Murcia (España) y Córdoba (Argentina), siglos XVIII-XIX”. Ambas autoras establecen como objeto de su investigación el traje masculino, entendiéndolo como un dispositivo de representación y diferenciación social, y lo estudian a través de una doble perspectiva: la espacial, por la comparación entre Madrid-Murcia y Córdoba; y la temporal, concentrándose en los años finales del siglo XVIII y la primera mitad del XIX. El contraste de las formas de diferenciación, según contextos sociales y económicos, muestra realidades dispares pero con similitudes: colores más vivos en Murcia y Madrid, mientras en Córdoba predominaban los colores más oscuros y las formas menos opulentas. Eso permite a las autoras afirmar que las élites de ambas ciudades eran diferentes, es decir, la ciudad argentina estaba dominada por comerciantes y hacendados blancos mientras que la ciudad española estaba capitaneada por la nobleza. En cualquier caso, lo sugerente de este trabajo es que la realidad social, a través de su reflejo en el vestido masculino, estuvo caracterizado por la coexistencia de modas, es decir, ritmos diferentes de cambio y mutación que, en numerosas ocasiones, dependen del contexto.

El cuarto capítulo se titula “Los discursos sobre la familia católica en la prensa religiosa de inicios del siglo XX. La perpetuación de los modelos y las formas en dos territorios distantes: Córdoba (Argentina) y Murcia (España)”, escrito por Francisco Javier Crespo Sánchez y Sara Moyano. Se trata de un análisis comparativo del discurso que desarrolló la prensa religiosa durante todo el primer tercio del siglo XIX acerca de los modelos y realidades familiares. Tanto por el contexto espacial como por el temporal, las realidades que se estudian son ampliamente diferente pero, como señalan los autores, tienen puntos “convergentes”. A grandes rasgos, el pensamiento religioso que aparece en la opinión pública estuvo caracterizado por las permanencias y las resistencias frente a los cambios

que se estaban produciendo en la sociedad y en el seno del Estado. Crespo y Moyano enfatizan que, más que defender un modelo, la prensa católica buscó ante todo el inculcar sus valores y principios en la cotidianeidad social y en el imaginario social; pero, para ello, era imprescindible construir y fomentar la imagen de un claro enemigo. Lo más relevante es que la Iglesia, a través de la prensa afín, buscó ensalzar a la familia nuclear y católicamente legítima como único modelo aceptable, excluyendo así a cualquier otra modalidad, y enfatizando los roles dicotómicos del hombre y la mujer.

El último capítulo está escrito por los directores de la obra, Mónica Ghirardi y Antonio Irigoyen López, y lleva por título “De la familia del linaje a la familia de los individuos. Unidad y diversidad de los procesos de cambio histórico a ambos lados del Atlántico”. Se trata de la aportación más voluminosa y ambiciosa de todo el libro en el que se estudian, a través de casos particulares de Córdoba y Murcia, procesos tan complejos como, por ejemplo, la secularización, individualización o privatización de los mecanismos de reproducción social. El acertado punto inicial que establecen es el rechazar los enfoques evolucionistas y de adaptación económica-demográfica de la familia a los nuevos tiempos, es decir, el objeto no está en rastrear el origen y nacimiento de la “familia moderna”. Por el contrario, el capítulo se centra en analizar las múltiples historias familiares que existieron, así como subrayar sus particularidades y la amplia heterogeneidad y complejidad que suelen llevar parejas. Concluyen que durante el ocaso del Setecientos, y a lo largo de toda la primera mitad del XIX, se produce un desarrollo del individualismo pero, al mismo tiempo, coexistió con un sentimiento familiar muy fuerte y con valores de parentesco de tinte tradicional. Dicho en otras palabras, a lo largo del ochocientos las iniciativas individuales van ganando terreno en la vida social y, de hecho, acabarán por imponerse sobre las propuestas familiares; pero, no obstante, el parentesco continúa siendo el grupo principal de intereses comunes y de organización social.

Pablo ORTEGA-DEL-CERRO
Universidad de Murcia
Pablo.Ortega1@um.es